

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 028

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 08 de Agosto de 2017

HORA: 09:19 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA :

- Análisis Acta N°026 de fecha 25 de Julio 2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 12 de fecha 02 de Agosto 2017
- Exposición Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseaux; Directora Sra. Mónica Sabugal y Tesorera Sra. Inés Quezada
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 028 de fecha 08 de Agosto 2017.

Se pone en análisis la aprobación del Acta N°026 de fecha 25 de julio 2017.

Sr. Inzunza: Solicita en Página N°2 Párrafo N°12 modificar concepto emitido “Considera que la Figura del Museo con la Familia Ulloa”



Sr. Gallardo: Indica en Página N°5 en Mensajes Señor Alcalde, agregar: en Tema CESCOF “Al Servicio de Salud Araucanías Sur.

En Página N°7 Puntos Varios cambiar palabra Contingencia, por Contingente, y que funcionen durante el verano.

En Página N°8 Acuerdos: N°2 él no estuvo presente en Votación de Acta N°007, cambiar cantidad de votos.

Sr. Hernández: en Página N°8 Acuerdos: N°2, él no realizó votación en Acta Extraordinaria N°007.

Sr. Cortéz: Página N°5, Párrafo N°6 cambiar; “se de en Comodato”, no pase a ser en Comodato.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°026 de fecha 25 de julio 2017 con las observaciones realizadas por los señores Concejales; Hernández, Inzunza, Gallardo y Cortez.

Correspondencia Recibida:

1.-Ord.N°12 del Departamento de Administración, Informe de Gastos de Publicidad solicitado por el Señor Concejal Omar Cortez.

2.-Memorandum N°208 de fecha 02 de agosto 2017, del Departamento de DIDEKO, solicitando autorización de Ayudas Sociales correspondientes a:

Sr. José Pereira Fuentes, de Caburgua para forrar su vivienda por un monto de \$276.914.-

Sra. María Ñanco Antinao, de Relicura para mejoramiento de su vivienda por un monto de \$255.396.-

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueban las Ayudas Sociales para Sr. José Pereira Fuentes, de Caburgua para forrar su vivienda por un monto de \$276.914.-, y Sra. María Ñanco Antinao, de Relicura para mejoramiento de su vivienda por un monto de \$255.396.-, solicitado por DIDEKO.

3.-Ord. N° 241 de fecha 07 de agosto 2017, del Departamento de SECPLAC, solicitando aprobación de complementar aporte Habilitación de Biblioteca Municipal tercer piso por un monto de \$32.824.-, diferencia que debe aportar el municipio.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba diferencia de \$32.824.- para complementar aporte de habilitación del tercer piso de la biblioteca Municipal, solicitado por el Departamento de SECPLAC.

4.- Ord. N°64 del Departamento DAOMA, informando que el día 22 de Agosto 2017 solicita Exponer ante el Concejo Seremi del Medio Ambiente.

Sr. Hernández: Solicita que también pueda exponer el Sr.Eugenio Benavente, para exponer tema relacionado con solicitud que esta realizando de Recursos al Gobierno Regional para ciudades turísticas.

Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal: Informa que también ha solicitado audiencia Sra.Mónica Sabugal para el día 29 de Agosto 2017 a las 10:00hrs.

Sr. Inzunza: Consulta qué ha pasado con fecha de solicitud de audiencia de parte del Consejo Comunal de la Discapacidad.

5.-Carta del Sr. Jorge Lancumil, Restaurant El Cráter Ltda., solicita autorización para días de Fiestas Patrias hacer uso de terreno adyacente a Parque Municipal para dar uso de estacionamiento.

6.-Ord.s/n de fecha 08 de agosto 2017, de parte del Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, exponiendo Reglamentos de Funcionamiento de Ramadas 2017, acuerdos que se tomaron como Seguridad Pública para ser presentado en mesa de concejo.

7.-Ord.N°26 de fecha 07 de agosto 2017 Departamento de Seguridad Pública, hace entrega de Informe solicitado por el Señor Concejal Julio Inzunza, acerca de los Talleres Laborales, con copias para los concejales que la deseen.



Sr. Cortez: Manifiesta que aún no ha recibido informe solicitado acerca de Formularios de reclamos extravíados del CESCOF, ya que se dio un plazo de 15 días.

Sr. Inzunza: Pregunta si ha ingresado al municipio una solicitud de la Organización “Voces del Volcán”, solicitando un aporte para el mes de Octubre 2017.

Sr. Hernández: Solicitud una copia de Informe Talleres Laborales

Sr. Martínez: Solicitud una copia de Informe Talleres Laborales

Sr. Inzunza: Con respecto a solicitud de autorización del Sr. Jorge Lancumil Restaurant El Cráter, tiene algunas dudas como; Realizará cobro por este servicio, cómo organizará tema de la iluminación, esto será un costo nuestro, ya que utilizará electricidad del Parque.

Sr. Ignacio Quiroz: Hace presentación para análisis del Reglamento de Seguridad Pública para Fondas y Locatarios, y de esta forma prevenir hechos suscitados del año pasado.

Horarios de Funcionamiento:

Comienzo Sábado 16 de Septiembre 2017 desde las 20:00 a las 05:00 y Término Martes 19 de Septiembre 2017 a las 18:00 Hrs.

Horario Funcionamiento Ramadas:

Desde 10:00 hrs. a las 05:00 Hrs

Horario Funcionamiento Cocinerias.

Desde 10:00 hrs. a 02:00 Hrs.

Sr.Gallardo: Considera que el horario de las cocinerías debería extenderse hasta las 03:00 Hrs

Sr.Martínez: Concuerda con el horario, y considera que hasta las 03:00 Hrs es buena hora, debería ser desde las 23:00 a las 03:00 Hrs.

Sr.Hernández: Agradece el Reglamento, pero hay un tema puntual, ordenar a quién se le dará la autorización o no, quizás a veces se le ha dado a gente que no es de Pucón.

Sr.Inzunza: Encuentra bien los horarios propuestos. Considera hasta las 03:00 Hrs las Cocinerias y 05:00 Hrs Las Fondas.

Sr.Hernández: Considera que el horario será hasta las 03:00 Hrs.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Reglamento de Funcionamiento de Ramadas y Cocinería en el Parque Municipal en los Días de Fiestas Patrias , con las correcciones pertinentes en reunión de concejo, como el Horario de Funcionamiento de las cocinerias será hasta las 03:00 Hrs.

Sr. Inzunza: No esta de acuerdo con el Artículo N°18.575, ya que no especifica la ley esto, no le parece justo que un familiar de un Funcionario Público Municipal no pueda optar a postular a tener un local para funcionar, sugiere que sea eliminado el Artículo 6 to y que todos postulen de igual a igual.

Sr. Matus: Considera lo mismo.

Sr.Martínez: Considera que se especifique que los Funcionarios Municipales no pueden postular, pero familiares si.

Sr. Gallardo: Opina que se especifique que Funcionarios Municipales y Cónyuges no pueden postular.

Sr.Cortez: No esta de acuerdo con que los Funcionarios no pueden postular.

Sr.Presidente: Debe quedar Funcionarios Municipales y Cónyuges No.



Sr.Inzunza: Este Acuerdo debe ser traspasado íntegramente a la celebración del 18 Chico.

Sr. Cortez: La idea es que sea traspasado a una Ordenanza Municipal a futuro en Septiembre o en Octubre de cada año.

Sr. Matus: La idea es realizar un tipo de incentivo cada año a los Locatarios para que vayan mejorando cada año su presentación de sus locales.

Sr.Presidente: Da análisis a carta Solicitud del Sr. Jorge Calcumil Sandoval por Estacionamiento.

Sr.Inzunza: Opina que por seguridad y dándole un valor agregado a esta fiesta, esto será bueno, desde este contexto esta de acuerdo, su pregunta ahora va en el plano de la legalidad, ya que es un privado, se le cobrará, etc.

Sr. Cortez: Considera que Baños y Estacionamiento deben ser concesionados, y que nos aseguren la funcionalidad completa, que la higiene de una buena imagen, que sea un servicio accesible, coherente y no cobrar más allá de \$300.-

Sr. Gallardo: Hay que darle la oportunidad a varias personas, en lo posible que se puedan beneficiar algunas instituciones de nuestra comunidad, que postulen.

Sr.Presidente: Se debe hacer un llamado a través de las Redes Sociales para quienes quieran postular, debe ser complementado Baños y Estacionamiento.

Sr. Hernández: Lo bueno sería licitar a futuro este tipo de servicios, y también fomentar el traslado del transporte público.

Sr.Inzunza: Sugiere que de aquí al 29 de agosto los Departamentos de Administración y Rentas presenten la modalidad de cómo se va hacer, presentar una propuesta.

Sr.Cortez: Propone que los Cobros de este permiso sean “Simbólicos”, algo muy bajo, que estén uniformados, que haya un aporte a las áreas verdes del Eco parque con un monto lógico.

Sr.Hernández: Sugiere que exista una comisión, y que éstos limiten la cantidad de cocinerías.

Sr.Administrador: Informa que hay 32 Cocinerías y 3 Ramadas, los Estacionamientos se demarcarán con cal, y con esto se podrá calcular cuánto se podrá obtener, y quedará establecido.

Se le hace entrega al Concejal Sr. Julio Inzunza Copia de Informe Galpón Eltit, Feria Ansorena, solicitado por él.

Se da análisis a la Aprobación de Modificación Presupuestaria N°12 de Fecha 02 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un Monto de \$22.830.000.-

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12 de Fecha 02 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un Monto de \$22.830.000.-

Sr.Ignacio Quiroz: Informa a la Mesa de Concejo que se adquirirán 15 cámaras de Seguridad a través de Convenio Marco, las que Irán conectadas a cadenas de enlace, el sistema de comunicación pasará a ser propiedad del municipio, el oferente más conveniente presentó un costo mensual de \$1.685.000.-

Sr.Hernández: Considera lamentable el actuar con tanta benevolencia con la Empresa Telefónica del Sur, el concejo tuvo gentileza con ellos.

Sr.Cortez: Felicita el beneficio de estas cámaras, da felicitaciones también por la gestión de Carabineros.

Sr.Presidente: Felicita también las gestiones de la SIP.

Sr.Ignacio Quiroz: Informa además que se apoyará con teléfonos celulares para los vecinos del sector rural, los que estarán comunicados con Seguridad Ciudadana, un teléfono por cada Junta de Vecinos, con sistema de wassap y sistemas ilimitados, esta idea se hizo en base a la Responsabilidad Social que se les presentó a las Compañías Telefónicas.



Exposición Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, Misión en la Araucanía.

Sra. Monica Sabugal y Sra. Inés Quezada

Informan a la mesa de concejo que será la Primera ruta Patrimonial de la **Ruta Religiosa en Chile**, Ruta N°61 Padre Pancho, Región de la Araucanía.

Sr. Presidente: Reconoce y otorga los agradecimientos a Sra. Monica Sabugal por donar las tierras para el desarrollo.

Sra. Monica Sabugal: Informa que hay 5 Hitos en Pucón y a su salida hay 4, pero falta la identificación del Monolito para cada uno de ellos, y de esta forma lograr un Hito Conductor de la Ruta del Padre Pancho. Estos se encuentran todos Saneados, lo que les permite postular a Proyectos.

El Convenio es por 4 años prorrogables, pero esta por vencer en el mes de Diciembre 2017, pero para su prorrogación, necesitan la aprobación del Concejo Municipal.

Falta la mantención de la Cruz que se encuentra ubicada en el sector del Turbio.

Aprovecha la instancia para destacar la coordinación del equipo técnico del municipio, y da las gracias y felicitaciones a la Funcionaria Sra. Yohanna Quiroz desempeñándose como Secretaria Ejecutiva del Convenio, asimismo al Departamento de Cultura y Grupo de Teatro Disco Duro donde representaron en una instancia a pasajes de la vida del Padre Pancho, destaca su labor y promoción de la actividad.

También manifiesta a la mesa de Concejo que la Junta de vecinos Aduana se adjudicaron un Proyecto por Aguas Araucanías para realizar una conexión definitiva de Agua Potable y Alcantarillado a la Casa Museo Padre Pancho, lo que beneficia a la organización, por lo que solicitan al concejo una subvención por la suma de \$600.000.- para complementar este Proyecto, destinándolo para la rotura y reposición de la calzada, tramitación de permiso en el SERVIU y modificación del alcantarillado en el interior de la propiedad.

Sr. Cortez: Sugiere que en el Monasterio hay una ruta que se desarrolla a pie, y hoy en día no se encuentra señalizada, la idea es que se analice la gestión para poder potenciarla., y les otorga las felicitaciones.

Sr. Matus: Saluda y agradece a las Señoras representantes, y ofrece toda su colaboración y apoyo para que la Cruz que se encuentra en el sector del Turbio se realice su mantención.

Expone Directora del Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle

De acuerdo a Ord. N°60, de fecha 08 de Agosto 2017, Se deben aprobar Objetivos y Funciones de Odontóloga y la Teens de la Clínica Móvil, las cuales se aprueban año a año.

Autoconstrucción de las Bodegas para el CESFAM, para guardar Leches y Medicamentos, además desean correr la ubicación del Paradero, para que la vereda quede más ancha, para esto solo se contratará la mano de Obra.

Clínica Dental Móvil para la zona Rural será de Lunes a Jueves de 08:00 hrs. a 17:00 hrs. y Viernes de 08:00 hrs. a 16:00 hrs.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba los Objetivos y Funciones de Odontóloga y la Teens de la Clínica dental Móvil, solicitado por el Departamento de Salud.

Y de acuerdo a Oficio N°61 de fecha 08 de agosto 2017, con respecto a la inversión de la Autoconstrucción con Maestros a Honorarios, al cual se le irá pagando por etapas, por un monto de \$25.000.000.- aproximadamente.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Contratación a Honorarios para Maestro que se encargará de la Autoconstrucción para la construcción de Bodega en CESFAM, solicitado por el Departamento de



Salud.

Mensajes del Señor Alcalde:

1.-Sostuvo reunión con Intendenta de la Novena Región, donde dio a conocer cuál será su Plan de trabajo, nuevas políticas económicas en Planes Mapuches. PMU, FRIL, se vió tema del Plan Regulador Intercomunal, quién deberá ser analizado por el CORE y luego CONTRALORIA, además se le solicitó la reevaluación del Proyecto del Gimnasio Municipal, se habló de montos de entre 800 a 1000 millones de pesos para poder comenzar este proyecto.

Se le dejó extendida invitación para que nos visite en Pucón.

Sr.Cortez: Le solicita al Señor Alcalde como autoridad, ver el tema del Agua Potable, ya que es mediático, es un tema que debe ser planteado.

Puntos Varios:

Sr. Hernández:

1.-Qué ha pasado con el Proyecto de Alcantarillado de calle El Roble.

2.-Solicita que se le haga llegar Copia de Contrato de Trabajo del Funcionario Sr. Moisés Ríos, y también de la nueva contratación del Sr. Alfonso Niaman, en qué condiciones quedó Sumario por Curso de Inglés no realizado en una Escuela.

3.-Solicita Informe de Licencias Médicas sobre su embarazo, de la Funcionaria del Centro Empresarial Srita. Maria Tonk

Sr. Inzunza:

1.-Hizo entrega al Señor Alcalde de los Puntos a tocar que realizara el Consejo Comunal de la Discapacidad para la Sesión de concejo de fecha 22 de agosto 2017.

2.-Aún no tiene respuesta de aporte al Club de karate Kobu-Kan.

Se acordó por Unanimidad de Concejo otorgar \$300.000.-

Sr.Cortez: Manifiesta su molestia, ya que se tomó como acuerdo de concejo en respetar los procesos administrativos, ya van 4 semanas solicitándolo.

Sr.Gallardo: A su modo de ver sugiere que el aporte pudiese ser \$400.000.-

3.- En sector de Llafenco favor que el equipo de caminos vea el tema de la alcantarilla.

Sr. Matus:

1.-Frente a Hotel Gudenschawer están depositando basura hace bastante tiempo.

2.-Qué pasa con Luminarias de Playa Grande.

3.- Vecino de apellido Martínez le solicitó que pasaran máquina en la zona después del Puente Palguin, Callejón Matta lado Norte.



Sr. Martínez:

- 1.- Caminos en mal estado; Vecinos sector de Pichares, callejón vecinal, Familia Burgos, Sector el Cañi, Coilaco Bajo, callejón que va hacia Iglesia al fondo.

- 2.- Monitoras de Talleres Laborales de nuestra comuna no tienen movilización, por lo que llegan tarde a dar sus cursos.

Sr. Cortez: Manifiesta que la Encargada de los Talleres Laborales, Sra. Mayra Avello tiene una forma de dirigir que tiende a dar conflictos, lo que produce división, lo que le esta generando un tremendo daño al Señor Alcalde.

Sr. Presidente: Informa que se tomará una determinación radical.

- 3.- Agradece por la instalación de cerco que se instaló en Villa El Mirador.

Sr. Gallardo:

- 1.-Sra. Rosa Zúñiga de Relicura informa que tiene camino cerrado por Vialidad en sector de Renahue, solicita un tipo de Certificado en apoyo a los vecinos de compromiso tomado el año pasado en concejo.

- 2.-Vecinos de Lefincul, comentan que hace mucho tiempo no pasan las maquinarias, y también están solicitando material.

Sr. Cortez:

- 1.-Consulta con respecto a publicidad, cuando se tendrá información de los costos de los Sistemas de Aplicación los APP.

Respuesta Sr. Administrador, no superara los \$500.000.- mensuales

- 2.- Pregunta hasta cuando va a ser su espera en relación a compromisos solicitados en sesiones pasadas, temas como Sesiónar en algún sector del Campo, transmisión televisiva de las reuniones de Concejo.

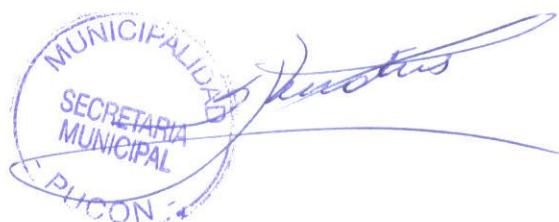
Acuerdos:

1.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°026 de fecha 25 de julio 2017 con las observaciones realizadas por los señores Concejales; Hernández, Inzunza, Gallardo y Cortez.

2.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueban las Ayudas Sociales para Sr. José Pereira Fuentes, de Caburgua para forrar su vivienda por un monto de \$276.914.-, y Sra. María Nanco Antinao, de Relicura para mejoramiento de su vivienda por un monto de \$255.396.-, solicitado por DIDEKO.

3.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba diferencia de \$32.824.- para complementar aporte de habilitación del tercer piso de la Biblioteca Municipal, solicitado por el Departamento de SECPLAC.

4.- Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba el Reglamento de Funcionamiento de Ramadas y Cineraria



en el Parque Municipal en los Días de Fiestas Patrias, con las correcciones pertinentes en reunión de concejo, como el Horario de Funcionamiento de las cocinerías será hasta las 03:00 Hrs.

5.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12 de Fecha 02 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un Monto de \$22.830.000.-

6.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba los Objetivos y Funciones de Odontóloga y la Teens de la Clínica Móvil, solicitado por el Departamento de Salud.

7.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la Contratación a Honorarios para Maestro que se encargará de la Autoconstrucción para la construcción de Bodega en CESFAM, solicitado por el Departamento de Salud.

Se Levanta la Sesión a las 14:40 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN